

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OILMARCK S.A."

En la ciudad de Quito, el día 19 de Marzo del año 2014, a las 13h30, en las oficinas de la compañía **OILMARCK S.A.**, ubicadas en la Av. Orellana y 6 de Diciembre, Edificio La Viña, Of. 504, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la presencia de los siguientes accionistas: ingeniero Ernesto Rafael Guerrón Noboa, titular de 1.900 acciones, el señor Joao César Guerrón Ciro, titular de 100 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la Srta. Alexandra Paola Chávez Ch. en su calidad de Presidente Titular y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Ernesto Rafael Guerrón Noboa.

Estando presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por existir el quórum estatutario, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre, estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de evolución de Patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2013;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.-

El ingeniero Ernesto Rafael Guerrón Noboa, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2013. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor MIGUEL W VELASCO MADRID, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por la Junta General por unanimidad.

3.-

El Gerente General presenta a consideración de los accionistas los Estados Financieros antes mencionados del ejercicio 2013, los mismos que son aprobados por la Junta.

4.-

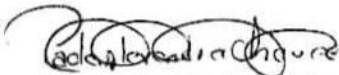
La Perdida en el ejercicio económico del año 2013, la junta General está de acuerdo con lo solicitado por el Representante legal, es decir sea asumida por los accionistas de la Empresa.

5.-

La Junta resuelve, por unanimidad, no designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014, debido a que la misma entro ya en un periodo de venta

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17h00 horas.

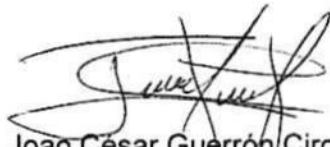


Alexandra Paola Chávez
Presidente



Ernesto Rafael Guerrón Noboa

Gerente General - Secretario - Accionista



Joao César Guerrón/Ciro
Accionista